

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 30 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se publica la acumulación de la solicitud en el procedimiento de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, de 12 de diciembre.

En cumplimiento del art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015), esta Delegación Territorial, intentada la notificación en el domicilio que consta en los expedientes de los usuarios cuyos DNI, se relacionan, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se les cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente al día de la publicación de este anuncio, se personen en esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en la C/ Doce de Octubre, s/n (pasaje), C.P. 14071, de Córdoba, donde se encuentra el texto íntegro de los mencionados acuerdos, a disposición de los interesados, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convenga de conformidad con lo establecido en el artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 76,1 de la citada Ley.

EXPTE.	DNI/NIE
77210/2018	80151925F

Advertencia. Transcurrido el plazo concedido sin que hubiera subsanado las faltas y/o aportado los documentos requeridos, se le tendrá por desistido del trámite, continuando con su procedimiento. Contra el presente acuerdo de acumulación no procederá recurso alguno.

Córdoba, 30 de enero de 2019.- La Delegada, María Ángeles Luna Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 y en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»